

Sellos de Calidad AITIM

Presentación

AITIM, como Asociación de empresarios, cuyo principal objetivo es la mejora tecnológica de los productos de la madera y de sus procesos de elaboración, ha prestado la máxima atención, desde su fundación, a la normalización de dichos productos y a la calidad resultante de los citados procesos.

Como resultado de este trabajo AITIM creó, en 1968, el primer Sello de Calidad en la Industria de la Madera, relativo a Puertas Planas, seguido en fechas posteriores por otros diez Sellos, según la siguiente cronología:

	<u>Año de Creación</u>
Puertas Planas	1968
Tableros Aglomerados	1968
Tableros Contrachapados	1968
Parquet Mosaico	1976
Puertas Carpinteras	1977
Productos de Madera Tratados, contra agentes bióticos y abióticos .	1977
Productos Protectores de la Madera	1978
Tableros de Fibras, de densidad media	1982
Puertas resistentes al fuego	1982
Ventanas	1983
Muebles de Cocina	1984

El Sello de Calidad es un distintivo, aplicado sobre cada unidad de un producto, para indicar que ha sido sometido a control de acuerdo con determinadas especificaciones y que cumple con las mismas, dentro de unos márgenes de tolerancia normalizados.

La vida del Sello de Calidad, por tanto, tiene dos momentos esenciales: La homologación

y el control. La primera, certifica que la empresa puede fabricar un producto que se corresponde con unas características normalizadas.

El control certifica que la empresa, efectivamente, fabrica de acuerdo con las especificaciones homologadas. La homologación carece de valor si no hay control. En esto se basan los Sellos de Calidad de AITIM: Homologación en laboratorios oficiales (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, principalmente) y control estricto de cumplimiento.

En los últimos tiempos como consecuencia de este funcionamiento y del creciente estado de opinión, entre prescriptores y consumidores de productos de la construcción, acerca de las existencias de calidad, los "Sellos de Calidad de AITIM" están siendo exigidos en toda clase de obras y, por ello, es continúa la demanda de nuevas homologaciones que serán seguidas del necesario control.

Los Sellos de Calidad de AITIM están homologados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En el momento presente AITIM está procediendo a revisar las especificaciones de los Sellos para adaptarlas a las normativas de la Comunidad Económica Europea en los casos en que existan discrepancias. Concretamente, durante 1985 se ha desarrollado un proyecto de investigación, para adaptación de las normas UNE de puertas, a las normas CEN, y establecimiento de las correspondientes especificaciones.

El presente Boletín dedica buena parte de sus páginas a recoger información sobre los Sellos

de Calidad.

Se esquematizan las especificaciones de AITIM para los Sellos, en cuadros que permiten conocer rápidamente las solicitudes y los controles que deben satisfacer los distintos productos con Sello de Calidad.

Se incluye un resumen sobre el funcionamiento de los Sellos, procedimiento de obtención y formalidades de concesión.

Finalmente, se relacionan todos los fabricantes

que poseen el Sello de Calidad en cada Sector, con indicación de las características que tienen sus productos.

Se pretende así ofrecer a arquitectos, constructores y consumidores, una información exhaustiva sobre el estado de los Sellos de Calidad de la Industria de la Madera, y sobre las posibilidades que, esta industria, ofrece en el mercado español para el suministro de productos normalizados y contrastados.